Luque, 27 de Mayo de 2022

ORDEN DE INICIO

C.O.G EMPRENDIEMINTO S.A
Cesar Ortiz
CONTRATISTA.
Presente.

La Dirección de Obras Publicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de Los trabajos conforme el siguiente llamado:

Convocatoria de la Licitación 413730 - CD N° 49 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE JUAN BLUYAKI TRAMO 2 - MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE.

Que, conforme al Contrato Nº 33/2022 Firmado en fecha 27 de Mayo en su Art. Nº7 Plazo, Lugar y Condiciones de la Obra (Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051/03) El periodo de construcción de la obra es de 60 días (sesenta) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalización detallados en la ofertas adjudicada contratación Directa Nº 49/2022 – Construcción de empedrado Calle sin nombre perpendicular a la Calle Bluyaki, Tramo Nº 2, Marambure de la Ciudad de Luque.-

PLAZO DE EJECUCION (DIAS)	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	ENTREGA DE ORDEN DE INICIO	FECHA FIN PLAZO DE EJECUCION CONFORME RECEPCION DE ORDEN DE INICIO	DIAS RESTANTES PARA LA EJECUCION
60	27/5/2022	**27/5/2022**	**26/7/2022**	**60**

Las indicaciones serán conforme a las órdenes de esta Direccion de Obras Publicas en Coordinación con la fiscalización a cargo del Ing. Benigno Ramírez Jefe de Obras Públicas.

Los trabajos se deben iniciar dentro del plazo de 5 días a partir de la firma del contrato Nº 33/2022 en fecha 27 de mayo de 2022.

PROCESADO

Atte.

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Públicas Municipales
Municipalidad De Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Arq. Adrián González
Director de Obras Públicas Municipales.

Recibido por:
Fecha: 27/05/22